

Uso, normas y reserva de las instalaciones deportivas municipales en la Fase 3.

Miguelturra, 15 Junio 2020

En la que la provincia de Ciudad Real ya se encuentra desde el 15 de junio de 2020.



Desde el lunes 15 de junio, la provincia de Ciudad Real entra en Fase 3, lo que implicaría algunos cambios a nivel deportivo, según las indicaciones dadas en las publicaciones del BOE y eso sí, siempre manteniendo las medidas de seguridad e higiene fijadas por las autoridades sanitarias ya conocidas, en especial la distancia mínima de seguridad de, al menos, dos metros en todo momento, higiene de manos, evitar contactos y sobre todo tener mucha precaución; de esta forma, el área de Deportes del consistorio da a conocer las pautas que rigen el uso y reserva de las instalaciones deportivas a partir de estas fechas.

Para la práctica de deporte no profesional, sin contacto, con un máximo de 20 personas por grupo y podrá ser al aire libre, en espacios naturales propios de tu actividad deportiva.

Los deportes que se practican dentro de las instalaciones deportivas se mantendrán, al igual que en las fases anteriores, los deportes al aire libre, con cita previa y para la práctica individual o por un máximo de dos personas, permitido dobles en tenis, pádel y vóley playa, en las mismas instalaciones que ya estábamos utilizando como son el Complejo Candelario León Rivas, Estadio Municipal, Campos de Petanca Primero de Mayo y los Campos de Arena del Parque Rivas Moreno.

Las franjas de edad desaparecen y seguiremos manteniendo los mismo horarios de utilización de instalaciones, que son de 8 de la mañana a 13:00 del mediodía y de 17:00 de la tarde hasta las 22:00 horas por la noche, de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas de la mañana y de 18:00 a 21:00 horas de la tarde los sábados y domingos, para las instalaciones del Candelario León Rivas y Estadio Municipal; de 17:00 a 21:00 horas de lunes a domingo para los Campos de Petanca Primero de Mayo y de 8:30 a 12:30 horas por la mañana y de 19:00 a 22:00 horas por la tarde de miércoles a domingo, en los campos de arena del Parque Rivas Moreno.

Para la utilización de las instalaciones **siempre será previa reserva el día anterior llamando a los teléfonos 926160650 y 926160610**, para reservas de atletismo pádel, tenis y vóley playa, así como también a través del correo electrónico deportes@ayto-miguelturra.es y la reserva online a través de la web miguelturra.es, siempre que tengan tarjeta deportiva.

Las entradas y salidas de los usuarios a los recintos serán por la puerta principal y no está autorizada la presencia de público. Se podrá utilizar vestuarios, pero no duchas, continuándose con la limpieza y desinfección antes de la apertura de la instalación, así como a la finalización de cada turno. Además, se hará limpieza de las zonas comunes en cada turno, así como del material compartido después de cada uso. Al finalizar la jornada se procederá a la limpieza de la instalación.

Pueden descargar bajo estas líneas las normas indicadas o bien a través de la imagen adjunta a esta noticia.

Archivo:

 [PDF normas de uso y reserva instalaciones deportivas municipales a partir de la fase 3, junio 2020](#)

Área:

Deportes

[Facebook](#) [Twitter](#)
